



REGISTRO PROFESIONAL  
DE PADEL

Sr. D. Martín Echegaray Vales  
Director Técnico  
Federación Española de Padel  
C/ Luis de Salazar 9  
28002 Madrid

Madrid, 30 de Diciembre de 2011

Muy Sr. Mío:

Habiendo recibido copia de la carta que usted le envió a D. Eduardo Marcos Pérez en relación con los cursos que se imparten para la enseñanza del Pádel y habida cuenta de que hacen referencia a las titulaciones expedidas por nuestra entidad, el **Registro Profesional de Padel**, debo hacerle saber nuestra mas profunda indignación por cuanto que al decir usted “*que dicha certificación tenga algo de **seriedad** en nuestro deporte*”. Nos gustaría saber en qué se basa para calificar de falta de **seriedad** de nuestras titulaciones.

Por otra parte, nos llama la atención que digan que se genera confusión entre los cursos oficiales y no oficiales, cuando por parte de la Federación están reconociendo que **están impartiendo cursos no oficiales**. Considero, que la confusión se está intentando dar por su parte cuando no se le dice al Sr. Marcos que **la Federación es una entidad de carácter tan privado como lo somos nosotros. ¿O acaso la Federación Española de Padel es una entidad pública?**

Por otra parte, cuando dice que “*decimos que van en contra de lo formalmente establecido cuando generan confusión en cuanto a su falta de validez académica y **profesional***” igualmente está generando confusión al decir que **no tienen validez profesional**, no vamos a entrar a valorar la validez académica de una u otra titulación, pero lo que si que es del todo reprochable es intentar **confundir** a los **profesionales de la enseñanza del Pádel haciéndoles creer que determinadas titulaciones no tienen validez profesional. ¿O acaso la ley exige que para ejercer la profesión de la enseñanza del Pádel se tenga que tener alguna titulación expedida por la Federación?**

Por todo lo antedicho, consideramos que nos merecemos una disculpa por haber tildado nuestras titulaciones de que no son serias, así como una aclaración a D. Eduardo Marcos sobre la **validez profesional de las titulaciones** y que se le reconozca que cuando la Federación anuncia y expide titulaciones no oficiales no se preocupa de aclarar a los alumnos que no tienen ninguna validez ni académica ni profesional.

Para su información, pongo en su conocimiento que el **Registro Profesional de Padel, S.L.** se constituyó en España, el **23 de Marzo de 1.993**, ante el notario de Madrid D. José Manuel Senante Romero con el número 443 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 5.934, folio 72, hoja número M-97075, inscripción 1ª. Es decir, **llevamos cerca de 19 años ofreciendo programas de formación a técnicos de la enseñanza de Pádel**, una certificación internacional, y una serie de servicios profesionales integrales para que puedan desempeñar su trabajo con la máxima garantía. Nuestra validez profesional nos la da el mercado, que es libre y cada profesional decide libremente, que titulación le ofrece más garantías en su desarrollo profesional.



REGISTRO PROFESIONAL  
DE PADEL

En **1.993**, cuando se reconoce el **Pádel** como modalidad deportiva por el **Consejo Superior de Deportes**, y como Asociación Española de Pádel, se **contratan los servicios de docencia en exclusiva al Registro Profesional de Padel**, y un año mas tarde, cuando se inscribe el Pádel, como **Agrupación Española Deportiva**, el RPP sigue ofreciendo sus servicios de docencia en exclusiva, bajo la Presidencia de D. Eduardo de Góngora Benítez de Lugo, actividades que continuamos ofreciendo incluso en 1.997 cuando se crea la Federación Española de Padel.

El **Registro Profesional de Padel** tiene en la actualidad **más de 2.000 técnicos de enseñanza de Pádel titulados en todas las comunidades autónomas españolas**, por lo que se encuentra fuera de toda duda nuestra aportación al desarrollo del Pádel en España, en los más de 18 años que llevamos ejerciendo nuestras actividades cumpliendo ante todos los organismos oficiales y administraciones públicas correspondientes, es decir ejerciendo nuestra actividad conforme a la legislación vigente.

En cuanto al capítulo europeo e internacional, le comentaré que el **European Registry of Padel Professionals LTD**, ha recibido subvenciones económicas por parte de la **Comunidad Económica Europea** para promocionar sus actividades en este ámbito. Además, debo decirle que el **Registro Profesional de Padel** es una filial en el área de **“Sports”** del **International Coaches Institute**, la mayor organización mundial dedicada a ofrecer programas educativos, certificación internacional y servicios profesionales integrales a técnicos de la enseñanza, a través de sus diferentes **Registros Profesionales: Tenis (RPT), Pádel (RPP), Golf (RPG), Fitness (RPF) y Spa (RPS)**. **El ICI cuenta en la actualidad con más de 22.000 técnicos deportivos titulados en 121 países, por lo que en cuanto a su referencia a nuestra validez profesional en Europa o a nivel Internacional está fuera de toda duda.**

En el **Registro Profesional de Padel** tenemos **más de 300 técnicos titulados en 27 países: Portugal, Irlanda, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Suiza, Bélgica, Grecia, Suecia, Finlandia, Noruega, China, Japón, Australia, Dubai, Egipto, Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Colombia, Venezuela, México, Costa Rica, Estados Unidos y Canadá**. En la actualidad estamos intentando promocionar este deporte por todo el mundo, como ya lo hicimos en España en su día.

El **Registro Profesional de Padel** quiere seguir desarrollando su trabajo y aportar un grano más de arena a la industria del Pádel, para que ésta siga creciendo de la mejor manera posible, y estamos completamente seguros de que así lo vamos a conseguir. Queremos sumar, nunca restar, queremos construir, nunca destruir, por lo que realmente no entendemos su actitud como **Director Técnico de la Federación Española de Padel**, a la que desde el **Registro Profesional de Padel** hemos ayudado a crecer en su etapa primero como Asociación y luego como Agrupación, hasta que se convirtió en Federación, por lo que le pedimos que nos dejen trabajar y contribuir al desarrollo y promoción del Pádel en este país. Si Vd. quiere seguir una política de destrucción prepárese bien para soportar todas las consecuencias que ello pueda conllevar..

Un cordial saludo,

**Fdo: Luis Mediero**  
Presidente/Fundador  
**Registro Profesional de Padel**